



DEFENSOR DEL PUEBLO
República Dominicana

DP-SAL-003617-2025

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
18 de noviembre de 2025

Señores
Grupo de Medios Panorama
Ciudad.-

Asunto: Respuesta a la edición No. 22 de Panorama impreso del 17 de noviembre, 2025.

Distinguidos señores:

Aprecio profundamente el debate público informado porque fortalece la institucionalidad y permite que la ciudadanía conozca, contraste y evalúe el trabajo que realizamos como institución nacional de derechos humanos. Por ello, considero pertinente precisar el alcance real de las estrategias implementadas por el Defensor del Pueblo, especialmente la denominada Diálogos en tu Comunidad, el despliegue territorial más amplio, transparente y verificable en la historia de este órgano constitucional.

Es preciso iniciar presentando el contexto. El año pasado desarrollamos la Ruta de los Derechos; un recorrido para conectar con la realidad social en todo el territorio y las exigencias ciudadanas más básicas como razón de ser de esta institución. Recorrimos cada provincia del país realizando nueve actividades en cada una, esto nos permitió observar, escuchar y documentar las realidades locales con un nivel de proximidad pocas veces alcanzado por institución alguna. Esa ruta constituyó la memoria visual del país y el insumo metodológico a partir del cual se orientaron las acciones de este año. Este valioso trabajo sirvió de guía para realizar el registro histórico y la base pedagógica que dio origen a la estrategia territorial que hoy consolida nuestra labor.

Con esa evidencia en mano, este año ejecutamos los Diálogos en tu Comunidad, un modelo de articulación territorial que hizo llegar la institución a 120 municipios del país, con 100 % de trazabilidad digital y metodológica. Ese despliegue permitió sistematizar 1,580 incidencias, 2,190 demandas ciudadanas, 970 gestiones verificadas, 442 gestiones en seguimiento, 124 acciones emblemáticas por el bien común y una participación real de 6,530 actores comunitarios. Todo esto se encuentra documentado física y audiovisualmente, también ha sido publicado de manera sistemática en nuestras redes sociales. El impacto directo supera un millón trescientas mil personas y el impacto indirecto alcanza más de tres millones. Por tanto, los Diálogos en tu Comunidad representan el ejercicio de escucha activa más amplio, profundo y transparente desarrollado por un órgano extrapoder en la República Dominicana.

Av. 27 de Febrero 526, Renacimiento. Distrito Nacional.

RNC No. 430-13589-5 | Tel: (809) 381-4777 | info@defensordelpueblo.gob.do | www.defensordelpueblo.gob.do





DEFENSOR DEL PUEBLO

República Dominicana

Este innovador recorrido nacional ha servido como materia prima para la elaboración de nuestro *Segundo Informe Nacional de Derechos Humanos* que será publicado el próximo 10 de diciembre de este año, en el que se evidenciarán los principales problemas y desafíos para la defensa de los derechos de las personas.

Los Diálogos en tu Comunidad se lograron con una inversión total de apenas RD\$12,000,000.00 por concepto de viáticos, movilidad, gastos menores y alojamiento de todo el equipo de trabajo que se desplaza en estas actividades, generando un Retorno Social (SROI) estimado de entre 3.8 y 4.2 veces su valor económico, demostrando que la eficiencia ética sí es posible cuando se administran los recursos con método, evidencia y sentido de la institucionalidad.

A la par de este despliegue, por primera vez en la historia del Defensor del Pueblo superamos los 5,000 casos en un año gestionados por la Secretaría General, triplicando el máximo histórico de menos de 1,800 casos anuales antes de nuestra llegada en el año 2021. Este salto institucional es la evidencia empírica de que un modelo basado en pedagogía, presencia territorial y seguimiento técnico produce resultados verificables y sólidos. Hoy, cada caso, en el sentido formal que establece nuestra ley, se tramita con metodología, trazabilidad y control ciudadano. Es la primera vez que el Defensor del Pueblo logra esta escala de gestión: no se trata de volumen, sino de rigor... de calidad.

Si los ciudadanos no conocen sus derechos, nunca podrán exigirlos ni defenderlos. Por eso, esta gestión asumió la educación constitucional como un mandato y a partir de esa convicción desarrollamos iniciativas como la Constitución Animada, la Constitución Viva para Todos y Todas, y el Aula del Defensor, herramientas pedagógicas que forman parte del *Sistema Nacional de Formación en Derechos Fundamentales*, diseñado por esta administración con criterio técnico, doctrinal y metodológico. Nuestro deber es educar en la Constitución y ejercer el garantismo con la seriedad que exige el Estado social y democrático de derecho. No enseñamos para sumar cifras; lo hacemos para transformar conciencia, porque cuando la ciudadanía conoce sus derechos, la dignidad deja pasar de la teoría a la práctica cotidiana.

La estrategia territorial que consolidamos este año se encuentra ahora en un proceso de institucionalización que incluye la puesta en funcionamiento de *10 Casas de los Derechos en el año 2026*, una red nacional de formación, mediación, escucha y acompañamiento que convertirá la pedagogía constitucional en una política pública permanente. Este proceso, ya en fase técnica, permitirá que el modelo del Defensor del Pueblo se convierta en la arquitectura doctrinal más sistemática de América Latina y el Caribe en materia de derechos fundamentales, formación cívica y participación comunitaria. No se trata de más oficinas, sino de una red de gobernanza ética que integra formación, mediación, seguimiento y verificación territorial.






DEFENSOR DEL PUEBLO
República Dominicana

Por eso, reitero con humildad que *¡hemos construido un modelo institucional del Estado dominicano!* Trazable, auditable y sometido al escrutinio ciudadano. Somos el único órgano extrapoder, con ejecución presupuestaria en línea, acción que permite que cada ciudadano o institución pueda observar, cómo gastamos, en qué gastamos y para qué gastamos; mecanismos de transparencia que nos permiten sentirnos orgullosos de tener una alta puntuación de 99.60 en el acápite de transparencia de la Dirección de General de Ética e Integridad Gubernamental y con ejecución territorial continua, documentada y abierta. La transparencia no se declara; se demuestra con datos, rigor y presencia.

Les escribo con la intención de reafirmar que la vida institucional se fundamenta en la rendición de cuentas y en el compromiso de nuestra institución de hacer valer los derechos en los jóvenes, los comunitarios y las escuelas que participaron en los Diálogos en tu Comunidad, que son la mayor prueba de que la confianza se gana caminando, escuchando y haciendo del Estado un espacio humano protegido por la Constitución. Ese es el camino que hemos elegido y es el camino que seguiremos fortaleciendo.

Atentamente,


Pablo Ulloa
Defensor del Pueblo



PU/v/vf

